

### **EL EMPRESARIO**

TEMA 3

### CONCEPTO, FUNCIONES Y TIPOS

Persona que posee y dirige una empresa, establece sus objetivos, toma decisiones y utiliza los recursos necesarios para ello.

Funciones: capitalista, gestor y asume riesgos

NO SON SINÓNIMO DE EMPRESARIO:

Emprendedor, directivo, socio, inversor

#### TEORIAS Y TIPOS DE EMPRESARIO

- Clásica: persona que aporta dinero
- E. riesgo: desde el punto de vista organizacional y capitalista.
- **E. tecnócrata**: Dirección compuesta por distintos especialistas
- E. líder: mueve y motiva al equipo al logro de sus objetivos

#### EMPRESARIO AUTONOMO US OTRO TIPO DE EMPRESARIOS





# Empresarios que son personas físicas.



# 5.1.1. EMPRESARIO INDIVIDUAL

PERSONA FÍSICA QUE REALIZA UNA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA DE MANERA HABITUAL. ASUME TODOS LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA.

- **1** № SOCIOS: 1.
- RESPONSABILIDAD: Ilimitada.
- (3) CAPITAL MÍNIMO: No hay.
- TRANSMISIÓN PROPIEDAD: -----
- PAGO DE IMPUESTOS: IRPF
- **ÁNIMO DE LUCRO:** Si



### Sociedades capitalistas.



#### 5.1.4.SOCIEDAD ANÓNIMA

ES UN TIPO DE SOCIEDAD DONDE EL CAPITAL
ESTÁ DIVIDIDO EN PARTES IGUALES
LLAMADAS ACCIONES.

- **1** № **SOCIOS:** 1 o más.
- **2 RESPONSABILIDAD:** Limitada.
- CAPITAL MÍNIMO: 60.000€ dividido en acciones.
- TRANSMISIÓN PROPIEDAD: Libre.
- **5** PAGO DE IMPUESTOS: IS.
- **6** ÁNIMO DE LUCRO: Sí.



### Sociedades capitalistas.



## 5.1.5.SOCIEDAD LIMITADA

ES UN TIPO DE SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ DIVIDIDO EN PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULABLES E INDIVISIBLES.

- **1** № **SOCIOS:** 1 o más.
- RESPONSABILIDAD: Limitada.
- 3 CAPITAL MÍNIMO: 3.000€ dividido en participaciones.
- TRANSMISIÓN PROPIEDAD: Restringida.
- **5** PAGO DE IMPUESTOS: IS.
- **ÁNIMO DE LUCRO:** Sí.



### Sociedades de conomía social.



### 5.1.6.SOCIEDAD COOPERATIVA

COOPERATIVA
SOCIEDAD FORMADA POR PERSONAS QUE SE
ASOCIAN PARA REALIZAR UNAS ACTIVIDADES
EMPRESARIALES QUE LES PERMITAN
SATISFACER SUS NECESIDADES. CADA
MIEMBRO TIENE UN VOTO.

- Nº SOCIOS: 3 o más.
- **RESPONSABILIDAD:** Limitada.
- CAPITAL MÍNIMO: Fijado en los estatutos.
- TRANSMISIÓN PROPIEDAD: Restringida.
- **5 PAGO DE IMPUESTOS: IS.**
- **6** ÁNIMO DE LUCRO: No.

#### Responde a las siguientes cuestiones:

¿Qué diferencia hay entre la responsabilidad limitada y la ilimitada?

¿En qué se diferencia una acción de una participación?

¿Qué significa "IS"? ¿Quién lo paga? ¿Cuánto es este porcentaje?

¿Qué impuestos pagan los autónomos? Si crees que vas a ganar grandes beneficios, ¿ser autónomo será la mejor forma jurídica que puedes elegir? ¿Por qué?